



RESOLUCIÓN N° 494/08/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO ORGANIZADO POR EL COLECTIVO GUARA DENOMINADO “IV FORO POR EL DERECHO A LA TIERRA Y CIUDAD”, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2025 EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025

Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2702 del 07/04/2024 del Mgtr. Arq. JONNY ALVARENGA RIVEROS, Presidente del Colectivo Guara, por el cual solicita el usufructo del Aula Magna, la utilización de 5 aulas para desarrollo de rondas de discusión y talleres, así como, el acompañamiento del personal necesario para la apertura y cierre del local, la puesta en funcionamiento de los micrófonos, infocus, iluminación y Aire Acondicionado y la declaración de Interés Académico para el IV Foro por el Derecho a la Tierra y Ciudad, a realizarse los días 28 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA y el 29 de abril en el barrio San Miguel Guerrero ubicado en el Banco San Miguel de la ciudad de Asunción.

Este evento es organizado por el Colectivo Guara, dentro de él se propone a la academia que genere el espacio para la reflexión y el debate entre los distintos actores que influyen en la construcción del territorio, se desea evaluar los avances y posibilidades de cumplimiento de los 17 ODS 2030 y analizar los alcances de la nueva agenda urbana en las políticas públicas. Además, lo que se pretende es seguir construyendo lazos entre la academia y la sociedad para avanzar en las reflexiones sobre el papel que cumplirán los futuros profesionales en la resolución de los planteamientos urbanos-rurales.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

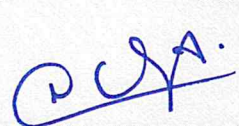
Art. 1°: **AUTORIZAR de acuerdo a la disponibilidad,** el usufructo del Aula Magna, la utilización de 5 aulas para desarrollo de rondas de discusión y talleres, así como, el acompañamiento del personal necesario para la apertura y cierre del local, la puesta en funcionamiento de los micrófonos, infocus, iluminación y Aire Acondicionado para el IV Foro por el Derecho a la Tierra y Ciudad, organizado por el Colectivo Guara, a realizarse el día 28 de abril del 2025 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA

Art. 2°: **DECLARAR de Interés Académico a fin de dar realce al evento organizado por el Colectivo Guara denominado “IV Foro por el Derecho a la Tierra y Ciudad”, a realizarse el día 28 de abril del 2025 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-**

Art. 3°: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los alumnos y docentes que deseen participar del mencionado evento, de conformidad al Reglamento General de la FADA –UNA.-

Art. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica, TIC y Bedelía, realizar las gestiones para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo